

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades:

Vigilancia en la calidad de datos y consenso de criterios para **el reporte de la AOD de las universidades** en Info@OD (revisión 2016)

Vigilancia en la calidad de datos y consenso de criterios para la encuesta del Seguimiento de la Ayuda para el Desarrollo de las universidades

Tabla de contenido

CONCEPTOS BÁSICOS:.....	4
¿CUÁNDO UNA ACCIÓN ES COMPUTABLE COMO AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO?	4
MIS PROPIOS FONDOS. ¿CUÁL ES MI AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO?.....	4
MODO DE CANALIZACIÓN.....	5
AOD COMPROMETIDA, AOD DESEMBOLSADA Y FECHA DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN. 5	
AYUDA LIGADA	6
VALORIZACIONES DE LA APORTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	7
SECTORES CRS E INSTRUMENTOS.....	8
CÓMO INTRODUCIR LA INFORMACIÓN EN INF@OD	13
REGLAS PARA EL TÍTULO O DESCRIPCIÓN.....	13
CAMPOS DE LA ENCUESTA.....	14
CLASIFICACIONES DE LAS ACCIONES CUD MÁS HABITUALES.....	19
1. AYUDAS PARA LA FORMACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN	19
1.1. Programa propio o conjunto de becas o ayudas.....	19
1.2. Programas de Becas para extranjeros de PVD en España	22
1.3. Programas de Becas para españoles en PVD (Becas MAEC – AECID para españoles)	23
2. FORMACIÓN	24
2.1. Postgrados en país socio	24
3. PROYECTOS	25
3.1. Convocatorias de proyectos de cooperación técnica y de inversión	25
3.2. Coordinación de proyectos internacionales	26
3.3. Participación en Proyectos Ajenos.....	27
4. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO/ ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO	28
5. CURSOS, JORNADAS Y TALLERES	29
7. CONVOCATORIA DE PREMIOS	31
8. APORTACIÓN.....	31

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

9.	AYUDA HUMANITARIA	32
10.	CONVENIO	33
11.	COSTES ADMINISTRATIVOS	35

CONCEPTOS BÁSICOS:

¿CUÁNDO UNA ACCIÓN ES COMPUTABLE COMO AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO?

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se define como los flujos o las corrientes dirigidas a países que figuran en la lista de países receptores del CAD y a instituciones multilaterales de desarrollo con destino a receptores de esa misma lista de países y que:

- Son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos, con cargo a sus propios presupuestos, y
- Cada una de las contribuciones:
 - a) se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo; y
 - b) es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a un tipo de descuento del 10 por ciento)¹.

MIS PROPIOS FONDOS. ¿CUÁL ES MI AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO?

La Ayuda Oficial al Desarrollo de un agente es aquella parte de su propio presupuesto que dedica a la cooperación para el desarrollo y, que orienta a una serie de países en vías de desarrollo (PVD) que se encuentran reconocidos como países receptores en la lista de países del CAD de la OCDE².

¿Gestionan las Universidades otros fondos AOD que no son suyos? La respuesta es Sí. Las universidades gestionan AOD de otras instituciones como la AECID, Entidades Locales, Comunidades Autónomas y entidades privadas. **Estos fondos no pueden figurar como AOD de la universidad, dado que el presupuesto con el que se hacen las contribuciones no es propio, pero la información sobre las acciones co-financiadas sí debe incluirse en los campos de cofinanciación de Info@OD.**

En este sentido, es necesario tener en cuenta que de las acciones que se realizan en España, solo pueden computarse como AOD:

- Acciones de sensibilización en cooperación al desarrollo.
- Acciones de formación e investigación vinculadas con el desarrollo.
- Educación a personas provenientes de PVD, no residentes en España.
- Atención a refugiados durante el primer año. REFUGIADO NO ES IGUAL A INMIGRANTE³

¹ Para una definición más completa de AOD consultar la documentación proporcionada por la SGCID en el Manual y Anexos de la aplicación Info@OD o la definición publicada por el CAD de la OCDE: https://infoaod-info.maec.es/shared/cms/docs/anexos/Anexo_1.pdf, <http://www.oecd.org/dataoecd/21/21/34086975.pdf>

² <http://www.oecd.org/dac/stats/DAC%20List%20used%20for%202012%20and%202013%20flows.pdf>

³ Refugiado es una persona que se encuentra fuera de su país de origen debido a un temor fundado a ser perseguido allí por su raza, religión, nacionalidad, grupo social u opinión política. Esta categoría incluye personas que se encuentran en el país donante tras huir de su país de origen debido a la grave inseguridad [Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

- Gastos administrativos de las estructuras de cooperación no vinculados directamente a acciones sobre el terreno.

MODO DE CANALIZACIÓN

Existen tres tipos:

- Bilateral “directa”: la acción no se canaliza a través de un Organismo Multilateral de Desarrollo (OMUDE).
- Multilateral o Bilateral vía OMUDES: se trata de una contribución que es canalizada a través de un OMUDE, pero de la que conocemos su asignación sectorial y/o geográfica. Quedan excluidas las contribuciones generales, sean o no obligatorias⁴.
- Multilateral: se trata de una contribución (al presupuesto) general a un OMUDE.

Hasta la fecha, todas las intervenciones de las universidades están canalizadas a través de entidades bilaterales salvo las contribuciones que se canalicen a través de un OMUDE como es el caso de las becas para el Programa de Voluntariado de NNUU o becas de NNUU y las becas Meridies cuando están vinculadas con organismos de NNUU, en las que el modo de canalización es Multilateral.

Las Universidades no canalizan ayuda vía multilateral. Sí que pueden canalizar Multilateral o bilateral vía OMUDES.

AOD COMPROMETIDA, AOD DESEMBOLSADA Y FECHA DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN.

La **AOD Comprometida** es aquella ayuda que la universidad compromete o adjudica a una intervención en una resolución firme.

La **AOD Desembolsada** es aquella ayuda que la universidad entrega a la entidad o persona responsable de la ejecución de la acción.

Si la intervención se desembolsa en un 100% dentro de un mismo año fiscal (1 de enero a 31 de diciembre) la AOD comprometida será igual a la AOD desembolsada. Si la intervención se desembolsa a lo largo de más de un año fiscal la AOD comprometida y la desembolsada serán distintas.

La **fecha de Inicio** de la intervención **es la fecha del compromiso en firme**, no la fecha de desembolso o de inicio de la ejecución.

Ejemplo 1: El 15/02/2014 se aprueba una beca a un estudiante por valor de 1.800€ para un año y se le entregan el 25/03/2014 solamente 1.000€, quedando pendiente para 2015 la entrega de 800€, la intervención se consignaría de la siguiente manera:

Seguimiento de la ayuda 2014:

causada por una guerra civil. Para poder ser computado debe de tener estatus de refugiado. o estar su caso admitido a estudio.

⁴ Una contribución general es una aportación realizada al presupuesto general de un organismo y puede tener carácter obligatorio o ser voluntaria.

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

Fecha de Inicio: 15/02/2014

Duración: 12 meses

La Fecha Fin la calcula el sistema automáticamente

- AOD comprometida: 1.800€.

- AOD desembolsada: 1.000€.

Seguimiento de la ayuda 2015:

Fecha de Inicio: 15/02/2014

- AOD comprometida: 0€.

- AOD desembolsada: 800€.

La ayuda se compromete una sola vez, por lo tanto solo debe figurar el compromiso el primer año. En los años siguientes se debe informar de los desembolsos restantes, consignando cero en el compromiso. En un mismo ejercicio, por tanto, comprometido y desembolsado no tienen por qué coincidir.

Como norma general, si la intervención es anterior a la fecha de inicio de la encuesta, el importe comprometido deberá ser cero.

Es necesario reportar tanto las intervenciones comprometidas en el año a estudio como aquellas que habiéndose comprometido en años anteriores tienen desembolsos en dicho año. Si olvidamos hacerlo estaremos reportando una AOD inferior a la real.

Además, Info@OD permite, de cara a mejorar la previsibilidad de la ayuda, incluir desembolsos previstos para los años siguientes. De manera que si se dispone de los datos sobre los desembolsos previstos para una acción, es importante introducirlos en la aplicación.

Las acciones plurianuales quedarán abiertas en Info@OD para que se puedan consignar los desembolsos realizados durante los años de duración de la intervención.

AYUDA LIGADA

La AOD puede ser no ligada, parcialmente ligada o ligada. Las definiciones son las siguientes:

- La ayuda es **no ligada**, cuando a ella pueden acceder plenamente, para la ejecución de acciones de desarrollo en Países en vías de desarrollo, todos los PVD y todos los países de la OCDE.
- La ayuda es **parcialmente ligada**, cuando el acceso está restringido a un número limitado de países pero que incluye todos los países en desarrollo.
- La ayuda es **ligada**, cuando las donaciones o préstamos de AOD están vinculados a la contratación de bienes y servicios del país donante o a un número restringido de países distinto al definido en la AOD parcialmente ligada.

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

En el caso de las universidades, gran parte de su AOD es ligada, ya que los procesos de adjudicación de intervenciones o proyectos están orientados a sus propios docentes y estudiantes o a universidades de PVD con las que tengan algún tipo de convenio. Hay que valorar, que en el caso de las universidades, su mayor aporte es su personal propio, sus conocimientos y capacidades, capacidades que interesa implantar en los países socios.

Para identificar mejor que tipo de intervenciones son ayuda ligada y cuales ayuda no ligada, el CAD proporciona un documento guía el cual facilita su identificación en función del instrumento de cada intervención⁵.

VALORIZACIONES DE LA APORTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

La ayuda al desarrollo que aportan las universidades se calcula sumando los costes en los que incurre la universidad en cada intervención. Una parte de estos costes puede ser valorizada.

La valorización de las universidades puede ser de dos tipos:

A- Valorizaciones relacionadas con el personal de las unidades de cooperación:

Las valorizaciones vinculadas a labores administrativas generales o de gestión de las unidades de cooperación pueden computar como AOD siempre y cuando tengan dedicación exclusiva o una parte de su jornada laboral a la gestión de la CUD.

Como norma, toda actividad que se realice desde la unidad de gestión de la CUD se debe incluir en el CRS “Costes Administrativos” y País, PVD, no especificados (ver detalle en la página 40).

B- También se pueden dar valorizaciones vinculadas a los recursos materiales de los que se haga uso durante una acción.

- Gastos de papelería, utilización de equipo informático, etc., vinculados a intervenciones concretas: no se valorizarán si su uso es menor. ⁶
- En el caso de la cesión de espacios y servicios de la universidad a la acción CUD, también los valorizaremos como aportación de la universidad en las acciones CUD (cesión de salas, cesión de equipos audiovisuales o informáticos...). En general, cada universidad cuenta con una relación de los precios de sus instalaciones y servicios en caso de alquiler. Se utilizarán, en el caso de cesión, estos mismos criterios. Su contabilización está vinculada a la intervención concreta.
- Recursos materiales y físicos vinculados a la unidad de cooperación se valorizan dentro de costes administrativos.

⁵ https://infoaod-info.maec.es/shared/cms/docs/anexos/Anexo_10.pdf

⁶ En caso de no tratarse de gastos menores estos deben ser computados, siendo convenientemente detallados (uso de laboratorios, gastos de material técnico, etc).

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

SECTORES CRS E INSTRUMENTOS

Algunas reglas básicas

Los sectores CRS cuentan con cinco dígitos los cuales definen un sector característico o concreto. Los tres primeros dígitos marcan el sector CAD y los 2 últimos el subsector CRS específico.

Ejemplo:

Sector CAD **140** – Abastecimiento de agua y saneamiento

Sector CRS **14031** – Abastecimiento básico de agua potable

Los Sectores CAD se dividen en dos grandes bloques

- **Contribuciones distribuibles sectorialmente (Sectores CAD de 100 a 400):** aquellas vinculadas a las áreas de educación, salud, salud sexual y reproductiva, abastecimiento de agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, otros servicios e infraestructuras sociales, Infraestructuras y servicios económicos, sectores productivos (agricultura, pesca) y multisectorial.
- **Contribuciones no distribuibles sectorialmente (Sectores CAD de 500 a 900):** ayuda en forma de suministro de bienes y ayuda general para programas, actividades relacionadas con la deuda, ayuda de emergencia, costes administrativos, ayuda a refugiados en nuestro país y, otras actividades sin especificar.

Dentro de los Sectores CRS:

- El **Sector CRS más general** dentro de un sector CAD **finaliza en 10**. Ejemplo: Sector CRS 15110 – Política de administración y gestión del sector público.
- Los Sectores CRS terminados en **20, 30, 40 y 50 indican códigos principales** Ejemplos: Sector CRS 32120- Desarrollo Industrial, Sector CRS 32130- Desarrollo de PYME, Sector CRS 21140: Industrial artesanal. Las secuencias **entre 61 y 79 indican códigos de detalle**. Ejemplos: Sector CRS 32161- Agroindustrias, Sector CRS 32162- Industrias forestales, Sector CRS 32163- Textil, cuero y sustitutos, Sector CRS 32164- Productos químicos, Sector CRS 32165- Plantas de producción de fertilizantes.

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

- **Sectores CRS vinculados a la educación y formación de un determinado Sector CAD finalizarán en 81.** Ejemplo: Sector CRS 41081- Educación/formación medioambiental. **Sectores CRS vinculados a la investigación finalizarán en 82.** Ejemplo: Sector 41082- Investigación medioambiental.
- **Sectores CRS vinculados a servicios finalizarán entre 91 y 95.** Ejemplos: Sector CRS 12191- Servicios médicos, Sector CRS 31193- Servicios financieros agrícolas, Sector CRS 31195- Servicios veterinarios, Sector CRS 31391- Servicios pesquero).

Con el IV Plan Director se ha planteado una correlación entre las orientaciones y líneas de éste y los sectores del CAD, de forma que, en el momento de elegir un sector CAD o una orientación en INF@OD, se reducen considerablemente las opciones de selección del otro campo. Para ver esta correlación, consultar el documento “CamposEncuesta2013.xls”.

Cómo clasificar una acción (CRS, Instrumento):

Como regla base de cara a la correcta asignación de los sectores CRS, se debe intentar establecer el sector más específico posible, reservando los sectores CRS generales (aquellos que acaban en 10) para las contribuciones o acciones que no podemos asignar de manera más detallada.

Si una acción contribuye a más de un sector se deberá preferiblemente desagregar la ayuda por cada uno de los sectores, siempre que se conozca la cantidad; en caso contrario, se indicará aquel al que contribuye principalmente la acción. Si una acción contribuye a más de un sector dentro del mismo sector CAD y no se puede determinar un sector CRS prioritario, se asignará la acción al sector CRS general dentro de ese sector CAD.

Si una acción contribuye a más de un sector CRS de distintas categorías de sectores CAD y no es posible determinar un sector CRS prioritario, se pueden dar dos opciones. Si la acción está relacionada con los servicios sociales básicos, se puede asignar la contribución al sector CRS 16050- Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos; si la acción está vinculada a otros sectores, se recurre al sector 43010- Ayuda multisectorial.

Es preferible, siempre que sea posible, realizar una asignación lo más específica posible evitando los sectores CRS generales.

CRS más habituales en Cooperación Universitaria al Desarrollo

GENÉRICOS:

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

- 11420 - Educación universitaria - Licenciaturas y diplomaturas universitarias, de enseñanza superior, de escuelas politécnicas; becas.
- 43081 - Enseñanza / formación multisectorial - Comprende becas.
- 43082 - Instituciones científicas y de investigación - Cuando el sector no pueda determinarse.
- 91010 - Costes administrativos
- 99820 - Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo - Gastos en el país donante por una mayor sensibilización/interés en la cooperación al desarrollo (folletos, conferencias, proyectos especiales de investigación, etc.).

ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Educación:

- 11182 - Investigación educativa - Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativa; evaluación y control sistemáticos.

Salud General:

- 12181 - Enseñanza / formación médicas - Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.
- 12182 - Investigación médica - Investigación médica general exceptuando la investigación sobre la sanidad básica).

Salud básica:

- 12281 - Formación personal sanitario - Formación de personal sanitario para asistencia sanitaria básica.

Población y salud reproductiva:

- 13081 - Formación de personal para población y salud reproductiva - Educación y formación de personal sanitario para servicios de población y salud reproductiva.

Abastecimiento de agua y saneamiento:

- 14081 - Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento - Educación y formación para profesiones del sector y formación a los proveedores de los servicios.

Transporte y almacenamiento:

- 21081 - Enseñanza y formación en materia de transporte y almacenamiento

Generación y suministro de energía:

- 23081 - Educación, formación temas energéticos - Se refiere a todos los subsectores de la energía y a todos los niveles de formación.
- 23082 - Investigación energética - Incluye inventarios y estudios.

Servicios bancarios:

- 24081 - Enseñanza / formación en banca y servicios financieros

Agricultura:

- 31181 - Enseñanza/formación agraria

- 31182 - Investigación agraria - Incluye el cultivo de especies vegetales, fisiología, recursos genéticos, ecología, taxonomía, lucha contra las enfermedades, biotecnología agrícola; incluye investigación ganadera (sanidad animal, crianza y genética, nutrición, fisiología).

Silvicultura;

- 31281 - Educación, formación forestal
- 31282 - Investigación en silvicultura - Incluye reproducción artificial y mejora de especies, métodos de producción, fertilizantes, tala y recogida de madera.

Pesca:

- 31381 - Educación, formación pesquera
- 31382 - Investigación pesquera - Piscicultura experimental; investigación biológica acuática.

Industria:

- 32182 - Investigación y desarrollo tecnológico - Incluye normalización industrial; control de calidad; metrología, ensayos, acreditación, certificación.

Regulación comercial:

- 33181 - Educación / formación comercial - Desarrollo de recursos humanos en materia de comercio no incluidos en códigos anteriores. Incluye programas de universidad en materia de comercio.

Protección del medioambiente:

- 41081 - Educación / formación medioambiental
- 41082 - Investigación medioambiental - Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.

Instrumentos más habituales en Cooperación Universitaria al Desarrollo

- **B01 – Apoyo general a ONG, Organizaciones de la sociedad civil, PPP e institutos de investigación:** Se incluyen los fondos entregados a ONG y organizaciones de la sociedad civil (locales, nacionales e internacionales), para su uso discrecional, y contribuciones a programas y actividades que las ONG han elaborado ellas mismas, y que gestionan bajo su propia autoridad y responsabilidad. Las contribuciones generales a los PPP, los fondos entregados a las fundaciones (ej. Fundaciones filantrópicas), y contribuciones a institutos de investigación (públicos y privados) se asignan aquí.
- **B04 – Cesta de donantes o Fondo común:** El donante aporta fondos a una cuenta autónoma, gestionada conjuntamente con otros donantes y/o el país socio. La cuenta tiene definidos unos fines específicos, unos mecanismos de desembolsos y de rendición de cuentas, y en un

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

tiempo determinado. Se distingue, por tanto, del apoyo presupuestario sectorial en que los fondos no se integran en las cuentas del tesoro público del socio receptor.

Las cestas de donantes se caracterizan por contar con documentos del proyecto, contratos de financiación y procedimientos de informes/auditoría comunes a todos los donantes. Estos procedimientos contables y de rendición de cuentas adoptados pueden responder al modelo de los sistemas contables del país socio, de un donante particular o estar específicamente diseñados para el programa sectorial.

- **C01 – Proyecto:** Un proyecto es un conjunto de insumos, actividades y resultados, que de acuerdo con el país socio, se utilizan para alcanzar unos objetivos específicos/resultados en un tiempo acordado, con un presupuesto definido y en un área geográfica delimitada. Los proyectos pueden variar significativamente en términos de objetivos, complejidad, cuantía y duración.

Los estudios de viabilidad y evaluaciones están incluidos (si se han diseñado como parte de los proyectos/programas o como futuros desembolsos planificados).

La ayuda canalizada a través de ONGs para proyectos específicos se incluye aquí.

- **D01 – Personal del país donante:** Expertos, consultores, profesores, académicos, investigadores, voluntarios y contribuciones a organismos públicos y privados para el envío de expertos a países en desarrollo. Sin embargo, el coste de los “colegas u homólogos” de la contraparte en el puesto de trabajo mientras se trabaja con expertos del país donante están excluidos.

Los voluntarios son personas que trabajan en un país en desarrollo con financiación pública total o parcialmente o en programas de voluntariado que reciben una remuneración o compensación, también se incluyen aquí.

- **D02 – Otras asistencias técnicas:** Facilitar a los proyectos no incluidos en la categoría C01, asistencia técnica en los países receptores (excluida la asistencia técnica realizada por expertos del país donante incluidas en D01, y las becas y formación en los países donantes incluidas en el E01). Incluye la formación y la investigación, la enseñanza de idiomas; los estudios sur-sur; los estudios de investigación; las investigaciones en colaboración con otros donantes y universidades y organizaciones del país socio. Esta categoría cubre también contribuciones tales como conferencias, seminarios y talleres, visitas de intercambio orientadas al desarrollo, publicaciones, etc.

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

- **D03 - Becas de formación / investigación (en PVD):** programas de becas para la formación o la investigación en PVD.
- **E01 – Becas/formación en el país donante:** Ayudas a estudiantes procedentes de PVD para cursar estudios o hacer prácticas en el país donante.
- Los costes de las matrículas de estudiantes que acuden a escuelas financiadas por el país donante pero no reciben becas a nivel individual no están incluidas aquí, pero sí en el instrumento **E02 – costes imputados a estudiantes.**
- **G01- Gastos administrativos no incluidos en otros ítems:** gastos administrativos de los programas de ayuda al desarrollo que no hayan sido computados ya como parte de los costes derivados de la ejecución de las intervenciones previstas. Están incluidos aquí los análisis de situación o diagnósticos y las actividades de auditoría. Con respecto a la parte de los salarios de los costes administrativos, solo se computaran los relacionados con el personal institucional (perteneciente a las agencias) y consultores; los costes asociados con la donación de expertos/asesores se computan en la categoría C o D01.
- **H01 - Sensibilización social sobre la temática del desarrollo:** actividades dedicadas a fomentar el apoyo de la ciudadanía del país donante a los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación al desarrollo, y el conocimiento de las necesidades y resultados del desarrollo.

CÓMO INTRODUCIR LA INFORMACIÓN EN INF@OD

REGLAS PARA EL TÍTULO O DESCRIPCIÓN.

No debe de tener más de 150 caracteres.

Incluir como inicio del título las categorías que hemos definido:

- PROGRAMA PROPIO:
 - PRÁCTICAS (completar con: fin de carrera, fin de máster, fin de grado...)
 - VOLUNTARIADO
 - PROYECTO (completar con: fin de carrera, fin de grado, fin de máster...)
 - BECA ESTUDIANTE PVD
 - BECA MAEC-AECID Extranjeros
 - BECA FUNDACIÓN CAROLINA

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

- BECA MAEC-AECID Españoles
- POSTGRADO EN PAÍS SOCIO
- CONVOCATORIA PROPIA:
 - PROYECTO
 - PROYECTO DE INVERSIÓN
- PROYECTO INTERNACIONAL
- PROYECTOS AJENOS
- INVESTIGACIÓN
- JORNADA
- CURSO / TALLER
- PREMIOS
- EXPOSICIÓN
- PUBLICACIONES
- AYUDA HUMANITARIA
- APORTACIÓN
- CONVENIOS
- COSTES ADMINISTRATIVOS

Se debe intentar encuadrar las acciones CUD en estas categorías, y siempre especificarlas en el título de la acción, para su correcta clasificación. En caso de no ser posible utilizar una de estas categorías, contactar con el Administrador OCUD.

Ejemplo 1: proyecto de reforma y acondicionamiento de una escuela en Haití afectada por el terremoto de 2010.

TÍTULO: CONVOCATORIA PROPIA: PROYECTO de Reforma y acondicionamiento de una escuela en Haití afectada por el terremoto de 2010.

Ejemplo 2: Beca Maec a estudiante de la universidad de Buenos Aires para la realización de un post-grado en España sobre energías renovables.

TÍTULO: BECA MAEC-AECID EXTRANJEROS: Realización de un post-grado en España sobre energías renovables.

No incluir nombres de personas dentro de la descripción de la contribución o acción.

CAMPOS DE LA ENCUESTA

Ya se han visto algunos en este documento, pero se recopilan a continuación los campos de la encuesta y sus características:

A modo de resumen:

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

CAMPO ENCUESTA	CARACTERÍSTICAS
Modo de Canalización Carácter de la contribución CAMPOS OBLIGATORIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bilateral/ No disponible ▪ Multilateral/ Voluntaria ▪ Multilateral
Agente CAMPO OBLIGATORIO	Universidades / Universidad de
Título CAMPO OBLIGATORIO	Máximo 150 caracteres.
Descripción CAMPO OBLIGATORIO	Objetivos específicos de la intervención. Descripción corta y completa.
Fecha de Inicio CAMPO OBLIGATORIO	Fecha de Inicio del compromiso
Duración	Meses o Años
Total Comprometido CAMPO OBLIGATORIO	Presupuesto de la universidad comprometido para la acción en el año de la encuesta, aunque los desembolsos sean cero o se realicen en varios años
Ayuda Ligada CAMPO OBLIGATORIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ligada ▪ No ligada ▪ Parcialmente ligada
Desembolsos CAMPO OBLIGATORIO	Indicar año de desembolso e importe desembolsado en cada año desde el de la encuesta hasta el final de la intervención (incluyendo previsiones), siempre que sean del presupuesto de la universidad.
Instrumento CAMPO OBLIGATORIO	<ul style="list-style-type: none"> A- Apoyo presupuestario <ul style="list-style-type: none"> ▪ A01- Apoyo al presupuesto directo ▪ A02 - Apoyo presupuestario sectorial B- Contribuciones generales, contribuciones específicas y cesta de donantes <ul style="list-style-type: none"> ▪ B01 – Apoyo general a ONGs, otras entidades privadas, PPPs e institutos de investigación ▪ B02 – Contribuciones generales a organismos multilaterales ▪ B03 – Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por organizaciones internacionales (Multilaterales, ONGs internacionales) ▪ B04 – Cesta de donantes o Fondo común C- Proyecto <ul style="list-style-type: none"> ▪ C01 – Proyecto

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades (Revisado 2015)

	<ul style="list-style-type: none"> D- Expertos y otras asistencias técnicas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Do1 – Personal del país donante ▪ Do2 – Otras asistencias técnicas ▪ Do3 - Becas de formación / investigación en PVD ▪ Do4 - Programas sociales y culturales orientados al desarrollo E- Becas y gastos de estudiantes en los países donantes <ul style="list-style-type: none"> ▪ E01 – Becas/formación en el país donante ▪ E02 – Costes imputados a estudiantes F- “Operaciones” de deuda G- Gastos administrativos no incluidos en otros ítems <ul style="list-style-type: none"> ▪ G01 – Gastos administrativos no incluidos en otros ítems H- Otras donaciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ H01 - Sensibilización social sobre la temática del desarrollo ▪ H02 - Refugiados en los países donantes
<p>Tipo de Ayuda</p> <p>NO OBLIGATORIO, PERO RECOMENDABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación Técnica ▪ Proyecto de Inversión ▪ Ayuda Programática
<p>Tipo de Vía de Canalización</p> <p>CAMPO OBLIGATORIO</p>	<p>La Entidad Canalizadora es la primera entidad que canaliza los fondos y es responsable de ellos ante el donante. En el caso de varias vías de canalización se debe seleccionar la primera.</p> <p>No se trata necesariamente del ejecutor del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10000- Sector Público ▪ 20000- ONG ▪ 30000- Partenariados público-privados ▪ 40000 - OМУDES ▪ 50000 - Otros
<p>Vía de Canalización de la ayuda</p> <p>CAMPO OBLIGATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 11000 Entidades públicas del país donante ▪ 12000 Entidades públicas del país socio o receptor ▪ 13000 Cooperación Triangular Norte-Norte-Sur o Delegada ▪ 14000 Cooperación Triangular Norte-Sur-Sur ▪ 21000 ONG internacionales ▪ 22000 ONGD con sede en el país donante ▪ 23000 ONGD con sede en el país socio ▪ 24000 Otras entidades sin ánimo de lucro del país donante ▪ 25000 Otras entidades sin ánimo de lucro del país socio ▪ 31000 Partenariados Público-Privados (PPP) ▪ 32000 Redes ▪ 41000 Naciones Unidas ▪ 42000 Unión Europea (UE) ▪ 43000 Fondo Monetario Internacional (FMI) ▪ 44000 Grupo Banco Mundial (BM) ▪ 45000 Organización Mundial de Comercio (OMC)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 46000 Banco Regional de Desarrollo ▪ 47000 Otros OМУDES ▪ 51001 Universidades públicas del país donante ▪ 51002 Universidades públicas del país socio ▪ 51003 Universidades privadas, centros de enseñanza privada y centros investigación privados ▪ 53000 Entidades con ánimo de lucro del país donante ▪ 54000 Entidades con ánimo de lucro del país socio ▪ 52000 Otras entidades
Entidad canalizadora CAMPO OBLIGATORIO	Nombre de la Entidad
Contrapartes NO OBLIGATORIO, PERO RECOMENDABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Local ONG ▪ Local pública ▪ Local Privada
Cofinanciadores NO OBLIGATORIO, PERO RECOMENDABLE	<p>Resto de agentes que aportan financiación para la realización de la acción. Si la organización en terreno aporta fondos o importes valorizados, se incluiría aquí.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pública ▪ Privada ▪ Público-Privada
País CAMPO OBLIGATORIO	<p>Siempre que la acción sea en España y no se refiera a ningún país o región concreta, poner en país PVD no especificados.</p> <p>En caso de que la acción esté distribuida en más de un país debe desagregarse la acción. Así, se especificará el porcentaje para cada país, indicando para cada línea toda la información asociada (sector CRS, Objetivo del PD, ODM y Meta / ODS y Meta.</p>
Sector CRS CAMPO OBLIGATORIO	<p>Asignación lo más específica posible, teniendo en cuenta las recomendaciones marcadas</p> <p>En caso de que la acción esté distribuida en más de un sector, debe desagregarse la acción. Así, se especificará el porcentaje para cada sector, indicando para cada línea toda la información asociada (país, Objetivo del PD, ODM y Meta / ODS y Meta.</p>
Orientación IV Plan Director NO OBLIGATORIO, PERO RECOMENDABLE	Asignación específica en función del CRS seleccionado
ODM y Meta	Asignación que se acerque más a la acción, si no existe ninguno adecuado, ODM. 9 Contribución Transversal

NO OBLIGATORIO, PERO RECOMENDABLE	
ODS y Meta	Asignación que se acerque más a la acción.
<p>Marcadores</p> <p>CAMPOS OBLIGATORIOS</p>	<p>Los que correspondan en función de la acción con los valores “No orientado”, “Principal” y “Significativo”, salvo en el marcador de Codesarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género ▪ Medio ambiente ▪ % del presupuesto a Cambio climático ▪ Biodiversidad ▪ Cambio climático – Mitigación ▪ Cambio climático - Adaptación ▪ Desertificación ▪ Gobernabilidad ▪ Cult. & Indígenas ▪ Comercio ▪ Salud Sexual y Reproducción y, Salud Infantil ▪ Migración y desarrollo: Codesarrollo – Otros fines
<p>Beneficiarios</p> <p>NO OBLIGATORIO, PERO RECOMENDABLE</p>	<p>(siempre referente a población de pvd)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población <ul style="list-style-type: none"> - Afrodescendiente - Pueblos indígenas - Afrodescendientes y pueblos indígenas - No determinado ▪ Edad <ul style="list-style-type: none"> - Infancia - Adolescencia / Juventud - Tercera edad - Infancia y Adolescencia/ Juventud - No determinado ▪ Familias ▪ Mujeres ▪ Personas discapacitadas ▪ Condición <ul style="list-style-type: none"> - Refugiado - Personas desplazadas - Personas desplazadas y refugiados - No determinado ▪ El conjunto de la población ▪ N°. de personas beneficiarias directas ▪ Mujeres beneficiarias directas
<p>Evaluación</p> <p>CAMPO OBLIGATORIO</p>	<p>Evaluación de la acción de desarrollo (ex - ante, intermedia o Final, interna, externa o mixta) y presupuesto vinculado a la misma.</p>

	<p>La evaluación implica un proceso sistemático y planificado de recogida de información, con el objetivo de analizar y valorar de manera crítica y objetiva una intervención, un proyecto en curso o acabado, una política o estrategia de cooperación para el desarrollo.</p> <p>Ese análisis y valoración deben hacerse de todos los elementos necesarios para la realización de la acción de cooperación:</p> <p>Su diseño, la puesta en práctica, la estructura de gestión y los resultados con el fin último de contribuir al aprendizaje y la mejora, emitiendo unas recomendaciones.</p> <p>NO es Evaluación: investigación, seguimiento o monitoreo, memoria, observatorio, auditoría o control contable, informe o justificación técnico, ni un informe económico de justificación, ni una evaluación académica de la acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación <ul style="list-style-type: none"> - No - NS/NC - Prevista - Realizada ▪ Presupuesto de la evaluación (€) ▪ Porcentaje del presupuesto de la evaluación sobre el total de la AOD de la intervención o programa (%) ▪ Agente evaluador <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la organización - Personal de la Organización y externo independientes - Equipo de evaluadores externos independientes - Un evaluador externo independiente ▪ Tipo de evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Ex Ante - Final - Intermedia
--	---

CLASIFICACIONES DE LAS ACCIONES CUD MÁS HABITUALES

En el documento adjunto “RESUMEN ACCIONES HABITUALES.XLS” se hace un repaso por las acciones más habituales en CUD y las clasificaciones posibles.

1. AYUDAS PARA LA FORMACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN

1.1. Programa propio o conjunto de becas o ayudas

La mayoría de las universidades disponen de programas propios o conjuntos de becas o ayudas para estudiantes o investigadores tanto españoles como procedentes de pvd.

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

Tanto si se trata de un programa propio o conjunto, siempre se debe detallar la información de cada una de las becas o ayudas concedidas en el marco del programa como acciones separadas, **no se recomienda incluir, por tanto, el programa completo como una sola intervención, a menos que se desagregue la información sectorial y geográfica.**

Dependiendo de si las acciones son regladas o no y tienen o no carga crediticia, se considerarán CRS, tipo de ayuda e Instrumento diferentes.

Posibles acciones de este tipo:

- **Beca de Prácticas:** Beca para realizar prácticas o prácticum vinculadas a los estudios cursados y con carga crediticia.
- **Beca para la realización de Proyectos de Fin de Carrera, Fin de grado, fin de máster, etc:** Becas para realizar estos proyectos que forman parte de la enseñanza reglada y que tienen carga crediticia. Se clasificarán de la misma manera que cualquier beca dada a nacionales españoles para viajar a un país socio en prácticas o para la realización de un trabajo de investigación.
- **Beca de voluntariado:** Beca o ayuda para realizar una acción vinculada al desarrollo pero no vinculada a la consecución de un reconocimiento académico o carga crediticia.
- **Becas para estudiantes de PVD:** Ayudas a estudiantes o investigadores procedentes de pvd para realizar estudios en España. Las Becas para ciudadanos extranjeros se computan como Ayuda al Desarrollo en caso de que estos estudiantes provengan de uno de los países de la lista del CAD.

CLASIFICACIONES	
Título:	PROGRAMA PROPIO o PROGRAMA CONJUNTO: ... <ul style="list-style-type: none"> ▪ BECA PRÁCTICAS ▪ BECA PROYECTO (completar con: fin de carrera, fin de grado, fin de máster...) ▪ VOLUNTARIADO(*) ▪ BECA ESTUDIANTE PVD (*) Sin carga crediticia
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	Cooperación técnica
Instrumento:	Si la ayuda es para un estudiante no PVD en un PVD:

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRÁCTICAS (fin de carrera, fin de máster, fin de grado...): D03- Becas de formación/investigación en PVD ▪ VOLUNTARIADO: D01. Personal del País donante ▪ PROYECTO (fin de carrera, fin de grado, fin de máster...): D03- Becas de formación/investigación en PVD <p>Si la acción es en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ BECA ESTUDIANTE PVD: <ul style="list-style-type: none"> - E01. Becas/ Formación en el país donante: Si se aporta la ayuda completa - E02. Costes Imputados a Estudiantes: o si lo que se está financiando es el coste de matrícula ▪ BECA ESTUDIANTE NO PVD para formación reglada con carga crediticia en Cooperación, D02. Otras asistencias técnicas
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 51001- Universidad del país donante ▪ 51003 - Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado
Entidad Canalizadora:	Especificar la entidad a través de la que se canaliza la ayuda, es decir es la primera entidad que recibe los fondos.
PAÍS / REGIÓN	El específico de cada acción. PVD no especificado para estudiantes españoles (no PVD) en España
CRS:	<p>Si la acción es en un PVD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para ciudadanos PVD: CRS más cercano (---81), y si no CRS-11420 Formación Universitaria ▪ Para ciudadanos españoles (en acciones con carga crediticia); CRS más cercano a la temática y si no 43081. Enseñanza/ Formación Multisectorial ▪ Para ciudadanos españoles (en acciones sin carga crediticia); CRS más cercano a la temática <p>Si la acción es en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beca para formación reglada y con carga crediticia, para <u>estudiantes españoles</u>: 43081- Enseñanza / Formación Multisectorial ▪ Beca para formación NO reglada, sin carga crediticia, para <u>estudiantes españoles</u>, 99820. Sensibilización

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades (Revisado 2015)

	<ul style="list-style-type: none"> Beca en España, dirigida a un <u>estudiante de PVD</u>, tanto si es formación reglada como si no, 11420:Educación Universitaria
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> Si CRS es 11420 – Educación universitaria – Línea de PD será 4b – Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas Si CRS es 43081 – Formación Multisectorial, no se asignará ninguna línea del IV PD Si CRS es 99820 – Sensibilización, la línea del IV PD puede ser 8a – Refuerzo de procesos de EpD, 8b – Fortalecimiento del trabajo en red ..., 8c- Fomento de la cultura de evaluación en EpD, o 6B Paz y seguridad
ODM y Meta / ODS y Meta	La que más se acerque a la temática
Marcadores	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción

1.2. Programas de Becas para extranjeros de PVD en España

Se trata de programas específicos orientados al fortalecimiento de capacidades de los países PVD mediante la promoción de la formación superior y/o investigación de ciudadanos de aquellos países a través de becas y ayudas. La universidad reportará solo su aportación, quedando como cofinanciación el importe de la beca que aporta la institución principal.

Los programas de becas constituyen un instrumento destacado de la política de cooperación española con los países receptores de ayuda oficial al desarrollo y, asimismo, un elemento esencial para las relaciones culturales y científicas de España con el resto del mundo.

CLASIFICACIONES	
Título:	BECAS MAEC-AECID PARA EXTRANJEROS:... BECA FUNDACIÓN CAROLINA:... BECAS ERASMUS MUNDUS:...
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	Cooperación Técnica
Instrumento:	<ul style="list-style-type: none"> E01. Becas de Formación en el país donante

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades (Revisado 2015)

	<ul style="list-style-type: none"> E02- Costes imputados a estudiantes (si la aportación de la universidad es la exención de tasas de matrícula)
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> 51001 - Universidad del país donante 51003 - Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado
País o Región	El de procedencia del becario/a (Sólo deben incluirse los becarios procedentes de países receptores de AOD)
CRS:	Sector específico si se conoce (---81), y si no, 11420. Educación Universitaria
Plan Director:	En función de la descripción de la acción y CRS seleccionado, o 4.b Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas
ODM y Meta / ODS y Meta:	En función de la descripción de la acción
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	Especificar el nº de beneficiarios de las becas
Evaluación	En general, la universidad no evalúa el impacto de estos programas

1.3. Programas de Becas para españoles en PVD (Becas MAEC – AECID para españoles)

Las Becas MAEC- AECID para españoles se convocan con carácter abierto. Son becas a disposición de ciudadanos españoles y de la Unión Europea residentes en España para realizar **estudios y prácticas en países receptores de ayuda oficial al desarrollo**, durante el curso académico.

CLASIFICACIONES	
Título:	BECAS MAEC-AECID PARA ESPAÑOLES:...
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	Cooperación Técnica
Instrumento:	Do3. Becas de formación/investigación en PVD
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> Universidad pública: 51001 - Universidad del país donante o Universidad privada: 51003 - Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado

País o Región:	El específico de cada acción
CRS:	Sector específico si se conoce, y si no, 43081. Enseñanza / Formación Multisectorial
Plan Director:	No asignable
ODM y Meta / ODS y Meta:	En función de la descripción de la acción
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En general, la universidad no evalúa el impacto de estos programas

2. FORMACIÓN

Bajo este epígrafe clasificaremos acciones formativas en PVD, y tanto formación de grado como de máster. **DE MOMENTO NO SE IMPUTARÁN LOS COSTES DERIVADOS DE LA FORMACIÓN EN COOPERACIÓN EN ESPAÑA.**

2.1. Postgrados en país socio

El fortalecimiento de las universidades de los países socios se encuentra recogido dentro de las directrices del Plan Director III de la cooperación española como una prioridad. El apoyo de una universidad española a una universidad de un país socio para la implantación de un postgrado o cualquier tipo de ciclo formativo es computable como AOD. Se asignará al sector CRS más cercano a la temática de la formación o en si no es posible según las especificaciones del postgrado se asignará con carácter general al 11420- Formación universitaria,

CLASIFICACIONES	
Título:	POSTGRADO EN PAÍS SOCIO:...
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	Cooperación Técnica
Instrumento:	C01- Proyecto o D01-Personal del país donante (dependiendo del tipo de participación de nuestra universidad)
Canalización:	Universidad del país socio
ENTIDAD CANALIZADORA:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
PAÍS / REGIÓN	El específico de la acción

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades (Revisado 2015)

CRS:	CRS más cercano a la temática (---81) y si no puede determinarse se usará el CRS 11420-Formación universitaria
Plan Director:	Línea de PD será 4b – Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas
ODM y Meta / ODS y Meta:	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción

3. PROYECTOS

3.1. Convocatorias de proyectos de cooperación técnica y de inversión

La universidad puede dedicar parte de sus fondos para realizar proyectos de cooperación técnica en un PVD, o bien, aunque menos frecuentemente, para realizar proyectos de inversión. Estos proyectos suelen ir vinculados también a una convocatoria propia.

Posibles acciones de este tipo:

- Proyecto de Inversión
- Proyecto de cooperación técnica

También deberán consignarse los datos de cada proyecto individualmente y no en conjunto.

CLASIFICACIONES	
Título:	CONVOCATORIA PROPIA: PROYECTO... CONVOCATORIA PROPIA: PROYECTO DE INVERSIÓN...
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto: Cooperación Técnica ▪ Proyecto de Inversión: Proyecto de Inversión
Instrumento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de cooperación técnica: Co1: Proyecto o Do1- Personal del País Donante (si solo se contribuye con expertos, consultores, profesores...) ▪ Proyecto de Inversión: Co1. Proyecto

Canalización:	La que corresponda en función de que institución reciba el dinero en primer flujo
ENTIDAD CANALIZADORA:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
PAÍS / REGIÓN	El específico de cada acción.
CRS:	Sector específico que más se acerque a la temática
Plan Director:	Orientación que más se acerque a la temática vinculada con CRS
ODM y Meta / ODS y Meta	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción

3.2. Coordinación de proyectos internacionales

Cada vez es más frecuente que las universidades coordinen proyectos de cooperación en los que participan diversos agentes, tanto donantes como contrapartes. Suelen ser acciones que cuentan con financiación de EuropeAid, ALFA, TEMPUS o EDULINK, entre otros, y en los que las universidades aportan fondos tanto reales como valorizados, que también se deben consignar.

Es conveniente siempre, pero en estas acciones especialmente, dar cuenta de todos los agentes intervinientes (tanto contrapartes como cofinanciadores) y su participación, aunque en los datos propios solo se consigne la aportación de nuestra universidad.

La información sobre la aportación de nuestra universidad en el proyecto puede encontrarse en el documento de diseño del proyecto.

CLASIFICACIONES	
Título:	PROYECTOS INTERNACIONALES: (EDULINK, ALFA, EUROPEAID...)
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	Cooperación Técnica o Proyecto de Inversión
Instrumento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Co1- Proyecto ▪ H01- Sensibilización
Canalización:	La que corresponda en función de que institución reciba el dinero en primer flujo

ENTIDAD CANALIZADORA:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
PAÍS / REGIÓN	El específico de cada acción o PVD NE
CRS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector específico del proyecto ▪ Si el instrumento es Ho1- Sensibilización, el CRS sería 99820. Sensibilización
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación que más se acerque a la temática vinculada con CRS ▪ Si CRS es 99820 – Sensibilización, la línea del IV PD puede ser 8a – Refuerzo de procesos de EpD, 8b – Fortalecimiento del trabajo en red ..., 8c- Fomento de la cultura de evaluación en EpD, ó 6B Paz y seguridad
ODM y Meta / ODS y Meta:	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción

3.3. Participación en Proyectos Ajenos

Las universidades participan en proyectos coordinados por otras organizaciones. Esta participación se puede dar vía cofinanciación de un proyecto de otra organización ya sea por transferencia directa de fondos o por valorización de los recursos aportados. Suelen ser proyectos de ONGD de Cooperación Técnica o de Inversión, proyectos coordinados por otras universidades, o acciones de Sensibilización; también se incluyen aquí proyectos internacionales (ALFA, EuropeAID, EDULINK, ERASMUS+...) en los que participa (sin coordinar) nuestra universidad.

En estas acciones especialmente es aconsejable especificar participantes y tipos de participación (tanto contrapartes como cofinanciadores), aunque en los datos propios solo se consigne la aportación de nuestra universidad.

La información sobre la aportación de nuestra universidad en el proyecto puede encontrarse en el documento de diseño del proyecto.

CLASIFICACIONES	
Título:	PROYECTOS AJENOS
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible

Tipo de Ayuda:	Cooperación Técnica o Proyecto de Inversión
Instrumento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C01- Proyecto o D01- Personal del País Donante o D02- Otras asistencias técnicas. ▪ H01- Sensibilización
Canalización:	La que corresponda en función de que institución reciba el dinero en primer flujo
ENTIDAD CANALIZADORA:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
PAÍS / REGIÓN	El específico de cada acción o PVD NE
CRS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector específico del proyecto ▪ Si el instrumento es H01- Sensibilización, el CRS sería 99820. Sensibilización
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación que más se acerque a la temática vinculada con CRS ▪ Si CRS es 99820 – Sensibilización, la línea del IV PD puede ser 8a – Refuerzo de procesos de EpD, 8b – Fortalecimiento del trabajo en red ..., 8c- Fomento de la cultura de evaluación en EpD, ó 6B Paz y seguridad
ODM y Meta / ODS y Meta:	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción

4. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO/ ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO

CLASIFICACIONES	
Título:	INVESTIGACIÓN:
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	Cooperación Técnica
Instrumento:	Para investigaciones NO vinculadas a EpD puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ▪ D02- Otras asistencias técnicas

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades (Revisado 2015)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ D03- Becas de formación/ Investigación (en PVD) ▪ E01 – Formación en el país donante (para investigadores de PVD en España) <p>Para investigaciones vinculadas a EpD</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ H01-Sensibilización
Canalización:	La que corresponda en función de que institución reciba el dinero en primer flujo
ENTIDAD CANALIZADORA:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
País o Región:	El más concreto o en su defecto PVD, no especificados.
CRS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRS más cercano a la temática (---82) y si no 43082 - Instituciones científicas y de investigación ▪ Vinculada a EpD: 99820 - Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea más cercana a la temática o No asignable ▪ Vinculada a EpD: 8a- Refuerzo de procesos de EpD, 8b- Fortalecimiento del trabajo en red y d coordinación y complementariedad entre actores, 8c- Fomento de la cultura evaluativa de la EpD, 6b - Paz y seguridad
ODM y Meta / ODS y Meta:	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción (no es una evaluación académica, sino una evaluación del impacto de los resultados en el desarrollo)

5. CURSOS, JORNADAS Y TALLERES

Las jornadas y cursos específicos que se imparten en las universidades y que tienen relación directa con temáticas de la cooperación al desarrollo, son computables como AOD. Estas jornadas pueden versar sobre el desarrollo de un proyecto que está llevando a cabo la universidad en un PVD, formación o sensibilización con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, métodos de evaluación de proyectos de cooperación, etc.

Se tratan como SENSIBILIZACIÓN, no como formación universitaria, aunque se desarrollen en la universidad y formen parte de la formación universitaria del alumnado.

Se asignarán al país o región concretos y en su defecto a Países en Vías en Desarrollo, no especificados. Así, por ejemplo, unas jornadas sobre “las mujeres bereberes y la salud sexual y reproductiva en el Marruecos del siglo XXI”, el país al que se asignarían sería Marruecos, aunque las jornadas se impartan en la Universidad de Girona.

Una EXPOSICIÓN o una PUBLICACIÓN (de divulgación), que suelen ir enfocadas a la sensibilización se clasificaran al CRS 99820-Sensibilización con Instrumento H01.

CLASIFICACIONES	
Título:	JORNADAS:... CURSO / TALLER:
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	
Instrumento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ H01. Sensibilización social sobre la temática del desarrollo (si son en España) ▪ D02- Otras asistencias técnicas (si son en PVD)
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 51001 - Universidad del país donante o ▪ 51003 - Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado
Entidad Canalizadora:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
País o Región:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El específico de la acción ▪ PVD, no especificados si es en España.
CRS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 99820. Sensibilización si es en España ▪ O el específico de la acción si es en PVD
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación que más se acerque a la temática vinculada con CRS ▪ Si CRS es 99820 – Sensibilización, la línea del IV PD puede ser 8a – Refuerzo de procesos de EpD, 8b – Fortalecimiento del trabajo en red ..., 8c- Fomento de la cultura de evaluación en EpD, ó 6B Paz y seguridad
ODM y Meta / ODS y Meta:	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción

Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción (no es una evaluación académica, ni justificación técnica, sino una evaluación del impacto de los resultados en el desarrollo)

7. CONVOCATORIA DE PREMIOS

CLASIFICACIONES	
Título:	PREMIOS:...
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	
Instrumento:	Ho1. Sensibilización social sobre la temática del desarrollo
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 51001 - Universidad del país donante o ▪ 51003 - Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado
Entidad Canalizadora:	Especificar la entidad a través de la que canaliza la ayuda
País o Región:	PVD, no especificados.
CRS:	99820. Sensibilización
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8a – Refuerzo de procesos de EpD, ▪ 8b – Fortalecimiento del trabajo en red ... , ▪ 8c- Fomento de la cultura de evaluación en EpD ▪ 6B Paz y seguridad
ODM y Meta / ODS y Meta:	La que más se acerque a la temática
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción (no es una evaluación académica, ni justificación técnica, sino una evaluación del impacto de los resultados en el desarrollo)

8. APORTACIÓN

Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades (Revisado 2015)

CLASIFICACIONES	
Título:	APORTACIÓN:
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	
Instrumento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B01- Apoyo general a ONGD, Organizaciones de la sociedad civil, PPP e Institutos de investigación si la vía de canalización es 31000. ▪ C01- Proyecto en caso de que la vía de canalización sea 11000
FINANCIACION:	La aportación de la Universidad
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 31000. Partenariados Público - Privados ▪ 11000 – Fondos públicos
País o Región:	El más concreto o en su defecto PVD, no especificados.
CRS:	El más cercano a la temática de las acciones del fondo o en su defecto 43010- Multisectorial o 99810- Sectores no especificados
Plan Director:	En función de la descripción de la acción y CRS seleccionado Si CRS es 43010 – Multisectorial, no se le asigna ninguna orientación
ODM y Meta / ODS y Meta:	En función de la descripción de la acción
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción (no es una evaluación académica, ni justificación técnica, sino una evaluación del impacto de los resultados en el desarrollo)

9. AYUDA HUMANITARIA

CLASIFICACIONES	
Título:	AYUDA HUMANITARIA:
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	

Instrumento:	Co1- Proyecto
Canalización:	La que corresponda en función de que institución reciba el dinero en primer flujo
País o Región:	El específico de la acción
CRS:	700...
Plan Director:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7.a Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH, o ▪ 7.b Apoyo al enfoque VARD (Vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo), o ▪ 7.c Aumentar la participación en la EIRD (Estrategia Internacional de Reducción de Desastres), o ▪ 2.a Políticas de prevención/Fortalecimiento de mecanismos de resiliencia, o ▪ 2.c Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis
ODM y Meta / ODS y Meta	En función de la descripción de la acción
Marcadores de Orientación	En función de la descripción de la acción
Beneficiarios	En función de la descripción de la acción, pero solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En función del diseño de la acción

10. CONVENIO

Existen distintos tipos de convenio, y sus clasificaciones (instrumento, entidad canalizadora, CRS, PD, ODM país) dependerán de sus objetos de actividad.

Algunos ejemplos:

Ejemplo de convenio 1: Convenio entre Cruz Roja Española y la UAH, la UAM, la UC3M, la URJC, la UCM y la UPM para crisis humanitarias

MODO DE CANALIZACIÓN/ CARÁCTER DE CONTRIBUCIÓN: Bilateral / No disponible

INSTRUMENTO: Co1- Proyecto (la ayuda humanitaria siempre se clasifica con el instrumento Co1-Proyecto)

CANALIZACION DE LA AYUDA: 22000- ONGD Nacionales (del país donante)

País: PVD no especificado (el convenio no especifica el destino de los fondos)

CRS: 73010- Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación.

PLAN DIRECTOR: 7 - Responder a crisis humanitarias (a, b, C)

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

ODM 9. Objetivo Multisectorial

Ejemplo de convenio 2: Género en desarrollo y universidad: Armonización y eficacia para la calidad en la políticas de desarrollo UAM - SGCID (puesta en marcha de la red GEDEA, Género en Desarrollo y Eficacia de la Ayuda, y asesoramiento técnico investigador en políticas en Género en Desarrollo durante la presidencia española de la UE).

MODO DE CANALIZACIÓN/ CARÁCTER DE CONTRIBUCIÓN: Bilateral / No disponible

INSTRUMENTO: C1- Proyecto (los estudios de viabilidad y evaluaciones están incluidos en esta clasificación si se han diseñado como parte de los proyectos/ programas o como futuros desembolsos planificados).

CANALIZACION DE LA AYUDA: 51001-Universidades públicas del país donante

País: PVD no especificado

CRS: 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres

PLAN DIRECTOR: 5.a Adecuación de marcos normativos de los países a la normativa internacional. Derechos económicos, laborales, sociales y culturales de las mujeres (DESC) y derechos sexuales, reproductivos y políticos, o 5.b Promoción de políticas públicas de género y cohesión social para fortalecimiento de la gobernabilidad, o 5.c Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres

ODM 3. Promover la Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Ejemplo de convenio 3: Manual para la gestión de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con universidades del sur UAM – RED ELECTRICA (el convenio establece entre la UAM – Red eléctrica un espacio de colaboración para la elaboración de un manual de Gestión de la Cooperación Interuniversitaria al Desarrollo como una herramienta metodológica útil a todas aquellas personas de la comunidad universitaria interesadas en emprender proyectos de cooperación con Universidades del Sur).

SE PUEDE ENTENDER DE DOS FORMAS: Como investigación educativa (que se enmarcaría dentro del ámbito universitario), o como una guía para formación/sensibilización.

MODO DE CANALIZACIÓN/ CARÁCTER DE CONTRIBUCIÓN: Bilateral / No disponible

INSTRUMENTO: D02 – Otras asistencias técnicas (la investigación no vinculada a EpD se clasifica bajo este instrumento) o H01- Sensibilización

CANALIZACION DE LA AYUDA: 51001-Universidades públicas del país donante

País: PVD no especificado

CRS: O bien 11182- Investigación educativa, o bien 99820- Sensibilización para el desarrollo

[Documento de consenso sobre el reporte de la AOD de las universidades \(Revisado 2015\)](#)

PLAN DIRECTOR: Si el CRS es 11182- la línea del IV PD es 4.b Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas, o

Si CRS es 99820 – Sensibilización, la línea del IV PD puede ser 8a – Refuerzo de procesos de EpD, 8b – Fortalecimiento del trabajo en red, 8c- Fomento de la cultura de evaluación en EpD

ODM 8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo. Meta 8.A: Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados,

Ejemplo de convenio 4: Convenio entre el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la UAM para el seguimiento y evaluación por parte de la UAM a los proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización firmado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con ONGD en su convocatoria

MODO DE CANALIZACIÓN/ CARÁCTER DE CONTRIBUCIÓN: Bilateral / No disponible

INSTRUMENTO: C01-Proyecto

CANALIZACION DE LA AYUDA: 51001-Universidades públicas del país donante

País: PVD, no especificado

CRS: 43010- Multisectorial

PLAN DIRECTOR: No asignable

ODM 8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo. Meta 8.A: Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados

11. COSTES ADMINISTRATIVOS

CLASIFICACIONES	
Título:	COSTES ADMINISTRATIVOS:
Modo de Canalización / Carácter de la contribución:	Bilateral / No disponible
Tipo de Ayuda:	
Instrumento:	G01 -Gastos administrativos.
Canalización:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 51001 - Universidad del país donante o

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 51003 - Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado
País o Región:	PVD, no especificados.
CRS:	91010. Costes Administrativos Donantes
Plan Director:	No asignable
ODM y Meta / ODS y Meta:	ODM 9. Objetivo Multisectorial
Marcadores de Orientación	Todo No orientado
Beneficiarios	Solo se considera población beneficiaria la procedente de PVD
Evaluación	En general, las universidades no evalúan los resultados en el desarrollo de sus costes administrativos

Como norma, toda actividad se considerara dentro del CRS más cercano a la temática de la acción y al país/región concreta si se conoce e Instrumento en función de la acción siguiendo los criterios especificados en este documento. En caso de no poder asignarse a ninguna intervención concreta, se deben incluir en el CRS “Costes Administrativos” y País, PVD no especificados e Instrumento G01.

Los costes administrativos de la universidad van a dividirse necesariamente en dos categorías.

Costes reales

El personal que trabaja en Cooperación para el desarrollo la totalidad de su jornada laboral. En ese caso se computará el 100% del salario de este personal así como todos los recursos que tenga asignados (gastos de oficina, equipo informático, viajes a seguimiento de proyectos, etc.).

Valorizaciones

El personal que no trabaja en cooperación para el desarrollo toda su jornada laboral pero destina una serie de horas a ella. Como ya se indicaba en el apartado anterior, para la realización de esta valorización se contabilizará solamente las horas invertidas por el personal de la universidad, no así los recursos materiales utilizados siempre y cuando estos representen un coste menor.

Es importante la inclusión de estos costes administrativos, ya que si no están incluidos la SGCID asignará un 6%, que es el tanto por ciento que estipula el CAD para aplicación a los agentes con carácter general. Sin embargo, dado que la cooperación universitaria se caracteriza por gestionar habitualmente un importante volumen de fondos de AOD de otros agentes (AECID, ayuntamientos, CCAA, etc.) y que esto conlleva una serie de gastos administrativos que asumen las universidades en lugar de estos agentes, es necesario reflejar los costes administrativos reales a efectos de no minusvalorar el importe de estos.